PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL

- El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una proposición no de ley relativa a la puesta en práctica de un **plan contra la explotación laboral.**
- La reforma laboral del PP está favoreciendo la explotación laboral en nuestro país, mediante el uso fraudulento de la contratación a tiempo parcial y el fraude en el uso de las horas extraordinarias, por la desregulación de los mecanismos que favorecen una ordenación equilibrada y pactada del tiempo de trabajo y una incentivación expresa en el trabajo a tiempo parcial.
- De hecho, a partir de 2012 las estadísticas nos muestran una prolongación del tiempo de trabajo, con un claro incremento de las horas extraordinarias, fundamentalmente en los contratos a tiempo parcial, que además se corresponden con horas extras no pagadas.
- Los datos nos dicen que cada semana en nuestro país se hacen más de 10 millones de horas de trabajo ilegales y que más del 55% de las horas extraordinarias no se cobran
- Una situación que es negativa para los trabajadores y para la Seguridad Social:
 - ✓ Para los trabajadores, porque si convirtiéramos las cifras de horas extras ilegales en puestos de trabajo podrían crearse casi 300.000 empleos
 - ✓ Para la Seguridad Social, porque está perdiendo más de 2.400 millones de euros de recaudación por esas horas ilegales, que no se cotizan
- Ante esta situación, el PSOE pide al Ministerio de Empleo que deje de perseguir a los trabajadores que se encuentran en paro y empiece a perseguir a los explotadores y controlar las horas ilegales que se hacen en nuestro país
- Así, los socialistas piden que los inspectores de trabajo a dedicarse a lo que se tienen que dedicar, no a perseguir a los parados que cobran la prestación, sino a vigilar, controlar, perseguir o sancionar a las empresas que firman contratos a tiempo parcial y que en realidad encubren contratos a tiempo completo
- Por todo ello, los socialistas han presentado una PNL con las siguientes medidas:
 - 1) Promover un PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL, que se centrará en los siguientes ejes:

- ✓ Considerar una infracción por cada trabajador que afectado en caso de transgresión de las normas y los límites legales o pactados en materias de jornada y horas extraordinarias
- ✓ Tipificar como infracción grave realizar una jornada de trabajo superior o fuera del horario.
- ✓ Por tanto, con el plan contra la explotación laboral cada vez que la inspección de trabajo detecte a una empresa que hace horas extraordinarias ilegales tiene que sancionarla por cada trabajador que las haga.
- ✓ Incrementar sustancialmente las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control del cumplimiento de la normativa sobre jornada de trabajo.
- ✓ En definitiva, el PSOE considera que el Ministerio de Empleo debe dejar de perseguir a los trabajadores que se encuentran en paro y empezar a perseguir a los explotadores y controlar las horas ilegales que se hacen en nuestro país
- ✓ Queremos que los inspectores de trabajo se dediquen a lo que se tienen que dedicar, no a perseguir a los parados que cobran la prestación, sino a vigilar, controlar, perseguir o sancionar a las empresas que firman contratos a tiempo parcial y que en realidad encubren contratos a tiempo completo
- 2) Reformar el contrato a tiempo parcial, en diálogo con los interlocutores sociales, porque el actual está encubriendo contratos de trabajo a tiempo completo, que no se declaran como tiempo completo, que no se pagan como tiempo completo y que no se cotizan como tiempo completo.
- 3) Evitar que los subsidios por desempleo puedan tener carácter parcial
- 4) Adoptar una regulación del tiempo de trabajo, previo diálogo con los interlocutores sociales, que permita recuperar el equilibrio en las relaciones laborales individuales y colectivas, en atención a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del trabajador, así como a las necesidades productivas de la empresa. Una regulación del tiempo de trabajo en la que se integre la perspectiva de género.